



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Bioarqueología

Código (SIU-Guaraní): 03426_0

Departamento de Arqueología

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Licenciatura en Arqueología

Plan de Estudio: Ord. n° 055/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Eje de la Práctica Profesional (Campo de Formación Profesional)

Año de cursado: 4

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 60

Carga horaria semanal: 4

Créditos: 4

Equipo de Cátedra:

- Profesor Asociado MANSEGOSA Daniela Alit
- Jefe de Trabajos Prácticos GIANNOTTI Pablo Sebastián

Fundamentación:

La bioarqueología es un campo de estudio de carácter interdisciplinario que se viene desarrollado desde hace más de cuatro décadas, como resultado de la convergencia de objetivos entre la antropología biológica y la arqueología. Comprende el estudio de los procesos de formación de las muestras de restos óseos humanos, de la demografía, de las relaciones biológicas, de las pautas de salud, enfermedad, nutrición, crecimiento y desarrollo, como un medio para lograr una mayor comprensión acerca de la adaptación y de la evolución de las poblaciones humanas del pasado. En este sentido, la bioarqueología se ha consolidado como un área del conocimiento en creciente expansión que pretende integrar, en un mismo análisis, variables biológicas y culturales que actúan dentro de contextos socioambientales específicos. Su enfoque moderno trasciende el estudio puramente descriptivo para abordar preguntas antropológicas complejas sobre la identidad, la desigualdad, el género y la experiencia vivida en el pasado.

Los métodos y técnicas empleados en este campo también son de aplicación en contextos forenses, dando lugar a la antropología forense. Esta conexión es particularmente relevante en el contexto argentino y latinoamericano, donde la disciplina cumple un rol social fundamental en la búsqueda de personas desaparecidas y la restitución de identidades. Por ello, esta temática se abordará en forma integrada a lo largo de todo el cursado, enfatizando su

dimensión ética y su compromiso con los derechos humanos.

En esta asignatura buscamos promover conocimientos y capacidades técnicas, metodológicas y teóricas que permitan producir y comprender información relevante a partir del análisis de los restos óseos humanos y dentales. Si bien esta asignatura tiene un fuerte componente práctico que fortalece el trabajo de laboratorio para el tratamiento y análisis de los restos, también se abordarán en forma integrada aspectos teóricos y discusiones críticas desarrolladas dentro del campo de la Bioarqueología. Debido a que entendemos que los cuerpos que estudiamos son resultado de procesos ambientales, culturales, evolutivos y sus complejas interacciones, buscamos promover las perspectivas multidisciplinarias, por lo que se relacionarán los contenidos con otras asignaturas y campos disciplinares del plan de estudios.

Aportes al perfil de egreso:

La materia de Bioarqueología pretende que los/las alumnos/as desarrollen competencias generales y específicas (disciplinares y profesionales).

A-En el campo de formación general:

- a) Incorporación de herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para el proceso de investigación científica: búsqueda y lectura crítica de bibliografía, formulación de una pregunta o hipótesis de investigación, vinculación con formas de abordaje metodológico y técnico, comunicación de resultados y su discusión a partir de la escritura y la oralidad.
- b) Fortalecer valores y compromisos éticos del alumno para la conservación y protección del patrimonio arqueológico, reconociendo a los restos humanos como sujetos de estudio con una dignidad que trasciende su valor científico.
- c) Reconocer el potencial de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) para el desarrollo de programas de investigación arqueológica y judicial, así como para la difusión responsable del conocimiento a la sociedad.

B-En el campo disciplinar:

- a) Comprender los principales elementos teóricos y metodológicos de la bioarqueología en la reconstrucción de estilos de vida de poblaciones del pasado, como así también el empleo de sus herramientas para la investigación de poblaciones contemporáneas con fines científicos (colecciones documentadas) y judiciales (antropología forense).
- b) Conocer la evolución del campo en su interacción con las disciplinas antropológicas, arqueológica, histórica y forense.
- c) Identificar el potencial y las limitaciones del registro óseo y dental humano para la reconstrucción de estilos de vida.
- d) Ejecutar las herramientas metodológicas propias de la investigación arqueológica para la materialidad ósea humanas y su asociación cultural contextual.
- e) Relacionar la evidencia aportada por distintas líneas analíticas de la bioarqueología (salud, dieta, estrés, demografía, origen biológico, entre otros) con problemáticas arqueológicas específicas.
- f) Conocer TICs disponibles específicamente para el estudio de restos óseos humanos mediante el uso de atlas virtuales, bases de datos digitales y software de análisis osteométrico.

C-En el campo profesional:

- a) Generar conocimiento científico y con responsabilidad social.
- b) Diseñar, planificar y ejecutar investigaciones e informes técnicos que involucren restos óseos y dentales humanos de contextos arqueológicos y forenses.
- c) Promover la participación en proyectos multidisciplinarios e interdisciplinarios para la investigación científica, conservación patrimonial y difusión social.
- d) Asesorar, organizar y gestionar proyectos de puesta en valor y conservación de colecciones osteológicas.
- e) Desempeñarse con criterio científico y compromiso social en el ámbito de los derechos humanos y las instituciones judiciales que requieran aportes desde la antropología forense. Esto incluye el trabajo interdisciplinario con equipos de justicia, organismos de derechos humanos y equipos forenses especializados.



Expectativas de logro:

Campo de Formación General:

- a) Desarrollar habilidades de lectura comprensiva y crítica de textos académicos.
- b) Comunicar y exponer los saberes de forma clara, coherente y con capacidad de síntesis.
- c) Aplicar el proceso de investigación científica, basado en preguntas significativas y la selección de métodos y técnicas adecuadas para su estudio mediante un proceso fundamentado.
- d) Comprometerse con la honestidad intelectual en la producción de conocimiento científico.
- e) Fomentar el espíritu de equipo, trabajando de forma coordinada, responsable, solidaria y respetando la diversidad de perspectivas.

Campo de Formación Profesional

A. Expectativas de logro transversales

- a) Promover la reflexión entre preguntas de investigación científica, su vinculación con materiales y métodos para su resolución y el planteo de expectativas o resultados esperados, así como también la comunicación a través de la escritura académica, social y la comunicación oral.
- b) Reflexionar críticamente sobre las trayectorias de los campos disciplinares que estudian restos óseos humanos, la convergencia con la Bioarqueología y la actual interacción en los ámbitos académico-científicos, socio-patrimonial y judicial.
- c) Dominar las herramientas de las TICs para la búsqueda, análisis y comunicación de la información científica.
- d) Comprender el rol social del bioarqueólogo/a en su desempeño para la investigación, conservación y difusión social del patrimonio arqueológico, como así también en la colaboración para promover los derechos humanos en sociedades contemporáneas.

B. Expectativas de logro específicas de Bioarqueología

- a) Conocer de manera reflexiva y crítica los principales postulados teóricos de la Bioarqueología y sus diferentes perspectivas en relación a problemáticas que aportan a la reconstrucción de los estilos de vida en el pasado.
- b) Incorporar nociones elementales en la dimensión ética y los marcos legales regulatorios para la manipulación, administración e investigación de restos óseos y dentales humanos en el ámbito científico y judicial.
- c) Identificar elementos óseos y dentales humanos.
- d) Conocer los principales campos de aplicación del estudio de restos óseos humanos y el potencial de las diversas líneas del análisis bioarqueológico específicas.
- e) Ejecutar técnicas y métodos para el estudio de los indicadores biológicos y culturales en el esqueleto con el propósito de poder construir el perfil osteobiográfico. Al finalizar el curso, se espera que el estudiante sea capaz de elaborar una osteobiografía básica integrando múltiples líneas de evidencia.
- f) Elaborar interpretaciones y reflexiones críticas biológicas, sociales y culturales a partir del registro bioarqueológico, articuladas con problemáticas de la arqueología.
- g) Conocer los diferentes tipos de entierros/depósitos de restos humanos, su tratamiento con técnicas arqueológicas para el registro, levantamiento e interpretación contextual.
- h) Adaptar los contenidos teóricos y herramientas técnicas de la Arqueología y Bioarqueología a las actuales necesidades en materia de antropología forense en la región.

Contenidos:

UNIDAD 1. El campo de la Bioarqueología: historia, alcances y fundamentos teóricos.

- 1) La Bioarqueología como campo disciplinar. Definición y desarrollo histórico. Su relación con otras disciplinas de conocimiento (Antropología Biológica, Arqueología, Historia y Antropología Forense).
- 2) Desarrollos teóricos actuales en seis cuerpos teóricos: enfoque ecológico; enfoque biocultural; teoría biosocial; ciclo de la vida y género; agencia, osteobiografía y construcción de identidad; enfoques feministas.



UNIDAD 2. Osteología Humana: Anatomía ósea y características de la dentición humana.

- 1) Nociones básicas del sistema esquelético. Función. Regiones y tipos de huesos. Anatomía descriptiva.
- 2) Procesos de osificación y crecimiento óseo. Histología.
- 3) Anatomía dental. Características generales. Desarrollo.

UNIDAD 3. Los entierros humanos en contextos arqueológicos y forenses

- 1) El trabajo de campo. Excavación, registro y levantamiento de muestras en contextos con restos óseos humanos. Embalaje, acondicionamiento y resguardo. Bioética y legislación.
- 2) Tipos de entierros y contextos. Procesos de formación del registro: Factores que influyen en su variabilidad.
- 3) Tafonomía humana. Definición. Tipos de indicadores. Cálculo del tamaño y composición de la muestra. Sesgos del registro bioarqueológico.

UNIDAD 4. Perfil biológico y su correlato poblacional

- 1) Paleodemografía. Determinación del sexo y estimación de la edad.
- 2) Biodistancia. Variación morfológica y análisis de la ancestría.

UNIDAD 5. Salud y estilo de vida

- 1) Estado de salud. Patologías, anomalías, estrés metabólico y traumas.
- 2) Marcadores de estrés funcional. Cambios entesiales, Enfermedad Degenerativa Articular y Marcadores Mecánico Posturales.
- 3) Indicadores orales de la salud bucal y dieta.

UNIDAD 6. Integración de aprendizajes y casos de estudios.

- 1) La paradoja osteológica: alcances y limitaciones metodológicas e inferenciales de la Bioarqueología.
- 2) Seminario de tema libre que comprende la aplicación de contenidos, saberes y capacidades aprendidos en las unidades anteriores.

Propuesta metodológica:

La cátedra tiene un formato curricular de Laboratorio, lo que implica una modalidad de “aprender haciendo” donde los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales se adquieren con metodologías participativas y colaborativas de trabajo.

El proceso de enseñanza-aprendizaje será desarrollado mediante clases presenciales (75%) y virtuales (25%) en el Aula Virtual de la FFyL (<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/login/index.php>).

Las clases teóricas-prácticas serán presenciales y se desarrollarán los contenidos mediante recursos digitales expositivos (presentación Power Point), lecturas en clases y material didáctico específicos de la disciplina, lo que implica la manipulación de elementos óseos y dentales humanos, junto a instrumental de medición (calibre, cinta y tabla osteométrica). Estas clases comprenden actividades individuales y grupales que propicien la construcción de conocimiento mediante revisiones de pares (monitoreados por el equipo docente), simulación de escenarios, resolución de problemas, análisis de materiales, recuperación de experiencias personales, entre otras posibilidades que ayuden a enriquecer el aprendizaje. Se implementará la técnica de "aula invertida" para algunas lecturas teóricas, donde los estudiantes deberán preparar el material antes de la clase para dedicar el tiempo presencial a la discusión y aplicación práctica. Los resultados de las actividades (en formato de textos, videos, audios) serán empleados como materiales de estudio (junto a los recursos brindados por los docentes) de los propios estudiantes, que serán copiados y compartidos en el aula virtual. De esta forma, se propicia la auto-reflexión, la expresión oral, el debate, la lectura crítica, la interpelación y el diálogo entre los participantes, el trabajo en equipo y el análisis en contexto.

En el aula virtual, los estudiantes dispondrán de la totalidad de contenidos expresados en la bibliografía, diapositivas de clases, guías de estudio, videos y materiales aportados por estudiantes (mediados por el equipo



docente). Los mismos, estarán organizados para cada unidad correspondiente. A su vez, los estudiantes deberán utilizar el aula virtual como medio para la expresión escrita y fundamentación ante actividades específicas solicitadas.

Propuesta de evaluación:

El espacio curricular tiene un sistema de evaluación continuo para el seguimiento y acompañamiento de los aprendizajes que permite la promocionalidad.

El alumno/a debe haber presentado y aprobado cinco trabajos prácticos (uno por unidad) y un trabajo final integrador (unidad 6), que demuestre los contenidos teóricos-metodológicos aprendidos. Los trabajos prácticos (individuales y grupales) comprenden actividades de lectura, escritura y exposición oral, combinado con la aplicación de contenidos conceptuales en escenarios de simulación diferentes. En estas instancias, serán evaluados mediante procesos de auto-evaluación, revisión por pares y por los docentes de la cátedra. Los trabajos prácticos tienen instancia de recuperación con fecha a coordinar por el equipo de cátedra. Las clases presenciales no son obligatorias, pero se recomienda fuertemente la asistencia a las actividades prácticas de laboratorio dado su carácter formativo.

El trabajo final integrador (individual) es una monografía con la siguiente estructura: Introducción, Desarrollo (basado en la fundamentación, argumentación y explicación), Conclusiones, Bibliografía, Índice y anexos. Se evaluará la capacidad para la producción de textos científicos, de interpretación, comunicación y síntesis de información, y resolución de problemáticas asociadas al campo bioarqueológico y forense. El mismo, será presentado por escrito y defendido en una exposición oral breve (20 minutos) que será evaluado por los docentes. No tiene instancia de recuperación.

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:
RESULTADO ESCALA NUMERICA ESCALA PORCENTUAL

Nota %

NO APROBADO 0 0%

1 1 a 12%

2 13 a 24%

3 25 a 35%

4 36 a 47%

5 48 a 59%

APROBADO 6 60 a 64%

7 65 a 74%

8 75 a 84%

9 85 a 94%

10 95 a 100%

La promoción se obtiene si la calificación promediada de las seis instancias de evaluación (cinco trabajos prácticos y un trabajo final integrador) es igual o superior a 60%. En aquellas situaciones donde el estudiante no pudo rendir una de las seis instancias, pero la nota promediada de las evaluaciones realizadas es igual o mayor a 60%, se lo considera alumno regular. Si la nota es igual o menor a 5, se lo considera alumno libre. En mesa de examen, el alumno regular deberá rendir una evaluación oral; el alumno libre, en cambio, tendrá una instancia escrita primero y oral después.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

UNIDAD 1:

- Mendonça, O. J., Bordach, M. D. L. A., y Arrieta, M. A. 2012. Arqueología y bioarqueología: interacciones y perspectivas para el registro fragmentado de una evidencia incompleta. *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 14:23-32
- Martin, D., Harrod, R. y V. Pérez. 2013. *The Practice of Bioarchaeology*. En *Bioarchaeology. An Integrated Approach to Working with Human Remains*, editado por Martin, D., Harrod, R. y V. Pérez, pp. 1-22. Springer, New York.
- Salado, M. y L. Fondebrider. 2008. El desarrollo de la antropología forense en la Argentina. *Cuadernos de Medicina Forense*, 14(53-54): 213-221

UNIDAD 2:

- Campillo, D. y M. E. Subirá. 2004. *Antropología Física para Arqueólogos*. Capítulo 2 Osteología.
- Argote, N. y Z. San Pedro. 2016. Atlas para la determinación de la lateralidad en restos óseos humanos. *Boletín Galego de Medicina Legal e Forense*, 22: 17-34.
- Irish, J. D., y G. R. Scott (Eds.). 2016. *A companion to dental anthropology*. West Sussex: Wiley Blackwell.

UNIDAD 3:

- Lara Bajasas, I. 2008. *Fundamentos de Antropología Forense*. Instituto Nacional de Antropología e Historia Córdoba, México.
- González, C. y M. Fabra. 2019. La muerte, los ritos, lo sagrado: prácticas funerarias entre los habitantes de la costa sur de la Laguna Mar Chiquita y llanuras adyacentes en el holoceno tardío (Córdoba, Argentina). *Jangwa Pana*, 18: 445-468
- Berón, M. y L. Luna. 2007. Modalidades de entierro en el sitio Chenque I. Diversidad y complejidad de los patrones mortuorios de los cazadores-recolectores pampeanos. *Arqueología en las Pampas*, 1:129-143.
- Cucina, A. 2013. Ética en Bioarqueología. *Temas Antropológicos*. *Revista Científica de Investigaciones*

Regionales, 35 (2): 149-170.

- Mansegosa, D., Marchiori, J. y P.S. Giannotti. 2020. Desarticulación, consumo y marcas en cadáveres humanos producidas por carnívoros: un estudio comparativo con casos forenses del centro-oeste de Argentina. *Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense*, 3 (1):6-15
- Durán, V., Novellino, P., Menéndez, L., Gasco, A., Marsh, E., Barberena, R., y C. Frigolé. 2018. Barrio Ramos I: prácticas funerarias en el inicio del período de dominación inca del valle de Uspallata (Mendoza, Argentina). *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 43: 55-86

UNIDAD 4 y 5:

- Larsen, C. S. 2002. Bioarchaeology: the lives and lifestyles of past people. *Journal of Archaeological Research*, 10(2): 119-166.
- Boyd, D. C. 1996. Skeletal correlates of human behavior in the americas. *Journal of Archaeological Method and Theory*, 3(3): 189-251. doi:10.1007/bf02229400
- De Witte, S. N. y C.M. Stojanowski. 2015. The osteological paradox 20 years later: past perspectives, future directions. *Journal of Archaeological Research*, 23(4): 397-450.
- Chiavazza, H., Mansegosa, D., Gámez Mendoza, A. y P. S. Giannotti. 2015. Funebria católica y estimaciones del sexo y de la edad en entierros de una ciudad americana colonial (Mendoza, Argentina, siglos XVII-XIX). *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, 9(1): 35-70.
- Mansegosa, D. A., Giannotti, P. S., Marchiori, J. I., Jofré, F. N., Aballay, F.H. y C. F. Aisa. 2021. The story of a homicide: the location, exhumation, and multidisciplinary analysis of a clandestine burial. *Forensic Science International: Reports*, 3:1-8. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.fsr.2020.100165>
- Giannotti, P. S., Mansegosa, D. A., Chiavazza, H. D. y E. J. Araujo. 2020. Consolidación del Estado Nacional Argentino a punta de lanza, sable y facón. Enfoque osteobiográfico e histórico de los restos del Cnel. Ambrosio Sandes (1815-1863). *Revista del Museo de Antropología*, 13 (3): 235-248. DOI: <http://doi.org/10.31048/1852.4826.v13.n3.26717>
- Giannotti, P. S. 2020. Resultados preliminares de evaluación de cambios entesiales mediante Método Coímbra en poblaciones coloniales españolas de América meridional: ciudad de Mendoza, Argentina (siglos XVII-XIX). *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 22 (1):1-19. doi: 10.24215/18536387e011
- Giannotti, P. S. 2018. Aproximación a las condiciones de salud en la sociedad estamental mendocina a partir del análisis bioarqueológico: Templo La Caridad (s. XVIII-XIX). [Dossier] *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, 12: 559-588.
- Mansegosa, D., Chiavazza, C. y P. S. Giannotti. 2018. Estrés metabólico y entierros secundarios: nuevas evidencias para el estudio de las poblaciones coloniales del centro-oeste argentino. *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 20 (2): 1-18. <https://doi.org/10.17139/raab.2018.0020.02.05>
- Giannotti, P. S., Mansegosa, D. A. y H. Chiavazza. 2018. Caries dental y salud oral en poblaciones coloniales de Mendoza (Argentina) durante los siglos XVIII-XIX. *Estudios Atacameños*, 57:257-276. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432018005000603>
- Mansegosa, D., Giannotti, P. S., Chiavazza, H. y G. Barrientos. 2018. Funciones discriminantes para estimar sexo a partir de huesos largos en poblaciones coloniales del centro oeste de Argentina. *Chungara*, 50 (1): 155-164.
- Mansegosa, D. A. y P. S. Giannotti. 2017. Los nódulos de Schmorl y sus implicancias en la salud de una población histórica colonial (Mendoza, Argentina). *Anales de Arqueología y Etnología*, 72 (1): 33-50.
- Giannotti, P. S. 2016: Marcadores de Estrés Ocupacional en poblaciones históricas del norte de Mendoza (s. XVI- XIX): primeros resultados exploratorios. *Comechingonia*, 20(1): 81-110
- Chiavazza, H., Mansegosa, D. y A. Gil. 2015. Human Diet and Residential Mobility in the Central Western Argentina Colony: Stable Isotopes (13C, 15N, 18O) Trends in Archaeological Bone Samples. *International Journal of Historical Archaeology*, 19(2): 289-308. DOI 10.1007/s10761-015-0288-3
- Zúñiga Thayer, R. y J. A. Suby. 2019. El estudio de los cambios entésicos en restos humanos de Argentina: Estado actual y avances futuros. *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 21(2): 1-14
- Salega, S. y M. Fabra. 2017. Variaciones del terreno y cambios entesiales en poblaciones prehispánicas de Córdoba (Argentina). *Revista del Museo de Antropología*, 10(2): 131-136. doi:10.31048/1852.4826.v10.n2.16820



- Peralta, E. A. 2017. Cambios y continuidades en la movilidad humana a finales del holoceno tardío: cambios entésicos, lesiones articulares e isótopos estables en el sur de Mendoza. *Revista del Museo de Antropología*, 10(2): 157-166.
- Arrieta, M. A. y O. J. Mendonça. 2011. Enfermedad degenerativa articular y uso del cuerpo en Rincón Chico 21 (Santa María, Catamarca). *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 13(1): 3-17.
- Serna, A., Prates, L. R. y L. H. Luna. 2017. Osteobiografía de dos individuos inhumados durante la Campaña del Desierto: el caso del sitio Chimpay (Argentina). *Revista Española de Antropología Americana*, 45 (2):419-437
- Novellino, P., Durán, V. y C. Prieto. 2003. Cápiz Alto: aspectos bioarqueológicos y arqueológicos del cementerio indígena de época postcontacto (provincia de Mendoza, Argentina). *Paleopatología*, 1: 1-16.

Recursos en red:

- Atlas osteológico virtual de esqueletos adultos (<https://drive.google.com/file/d/1GM5pXjgYzAdjDEoAAx7LV-AH2dcV6wZz/view?usp=sharing>)
- Atlas osteológico virtual de esqueletos subadultos (<https://drive.google.com/file/d/17SUL11j4igdw5GrrE48mUpwjKg0FbgAw/view?usp=sharing>)